

## Cambios en las Cotizaciones Sociales

Desde FEUSO hemos trabajado, tanto a nivel sindical como institucional, para evitar que empresas y trabajadores del sector educativo tengan que cotizar por la enseñanza gratuita de los hijos de los trabajadores. Para FEUSO, se trata de un beneficio social que vienen teniendo reconocido los trabajadores desde la firma del primer Convenio que reguló las condiciones del personal del sector. Este asunto, hasta la fecha, no había sido un tema controvertido entre las partes firmantes de los Convenios. Pero la nueva regulación legal que introducía el Real Decreto-ley 16/2013, de 20 de diciembre, ponía en serio riesgo de desaparecer o ser modificado en perjuicio de los trabajadores.

Sin embargo, el Gobierno ha accedido a nuestras peticiones y en el Proyecto de Real Decreto que modifica el Reglamento General sobre cotización y liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, aparecen algunos cambios que afectan directamente a esta cuestión.

Con la nueva redacción, las empresas podrán cotizar una cantidad meramente testimonial por la gratuidad de los hijos de los profesores que presten servicio en sus propios centros por el servicio de educación infantil, primaria, etc. De este modo, se podrá resolver el serio problema creado por la publicación de este Real Decreto, que amenazaba este derecho presente en los Convenios.

## Reunión del grupo de trabajo del Profesorado de Religión de FEUSO



El 27 de mayo se reunió en Madrid el grupo de trabajo específico de los representantes autonómicos del profesorado de Religión de los cen-

tros públicos de la Federación de Enseñanza de USO.

El objetivo de la reunión era analizar las repercusiones laborales y profesionales que la implantación de la LOMCE en las diferentes Comunidades Autónomas puede tener en este colectivo y preparar también las elecciones sindicales que se celebrarán el próximo curso en la mayoría de las Comunidades Autónomas.

Los representantes del profesorado de Religión analizaron también la actual situación laboral en la que se encuentra el colectivo de los docentes de Religión de los centros públicos en cada Comunidad Autónoma.

## Celebrado el XII Comité de FEUSO

En Madrid, el 21 de mayo, se celebró el XII Comité Federal, que analizó las negociaciones llevadas a cabo en las Comunidades Autónomas para la aplicación de lo establecido en el VI Convenio de Enseñanza Concertada y los problemas que están surgiendo en algunas Comunidades.

El Comité hizo balance también de lo realizado por FEUSO durante los últimos años, en un contexto crítico condicionado fuertemente por los recortes que en nada han beneficiado a los trabajadores de la enseñanza. En este contexto, FEUSO ha estado en todo momento al lado de los trabajadores, defendiendo sus derechos en

todos los frentes, tanto en la calle como en las mesas de negociación. Desde FEUSO, sin componendas, nuestro principal objetivo ha sido la defensa de los intereses laborales, económicos y profesionales de todos los trabajadores de la enseñanza. En el trabajo diario, hemos hecho llegar a los trabajadores que en tiempo de escepticismo sindical, es posible otro tipo de sindicalismo, más solidario, cercano y profesional.

Estos son los argumentos con los que acudiremos a las próximas Elecciones Sindicales, dejando bien claro que los trabajadores pueden contar con FEUSO para todo aquello que necesiten.

## Estudio del estrés en el sector educativo



La Federación de Enseñanza de USO participa en la elaboración del estudio sobre "El estrés en el sector Educativo", en el que colaboran la gran mayoría de organizaciones del ámbito de la enseñanza concertada. Como parte de este proyecto, necesitamos la colaboración del mayor número posible de profesores para que realicen un test que determine la incidencia del estrés entre los trabajadores de la enseñanza. El estudio será de ámbito nacional y totalmente anónimo. Para participar en la realización de los test tienes que entrar en esta página web: [www.testprl.org](http://www.testprl.org).

FEUSO Federación de Enseñanza [www.feuso.es](http://www.feuso.es)

**INFORMA**

**ENSEÑA Y APRENDE CON LAS REDES SOCIALES**

SACA EL MÁXIMO PARTIDO EDUCATIVO A LAS REDES SOCIALES

CURSO PARA APRENDER LAS HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA LA ENSEÑANZA USANDO TECNOLOGÍA WEB

¿QUÉ SABES DE LAS WEBLOGS?  
¿LAS APLICACIONES WIKI?  
¿LAS REDES SOCIALES Y EL SOFTWARE SOCIAL?

FECHA INICIO: 23 JUNIO  
FECHA FIN: 15 JULIO  
HORAS DE TELEFONACIÓN

FINANCIADO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA

•INFO: [WWW.FEUSO.ES](http://WWW.FEUSO.ES)

## Cursos de Prevención de Riesgos Laborales y de Redes Sociales

FEUSO organiza un Curso de Prevención en Riesgos Laborales que tiene como finalidad sensibilizar a los trabajadores de la Enseñanza Privada sobre la importancia de la prevención. El curso enseñará a integrar la prevención dentro de la vida diaria de los centros educativos y de las decisiones empresariales. El curso, de 50 horas, se inicia el 23 de junio y finaliza el 25 de julio. La modalidad es teleformación.

En las mismas fechas, FEUSO organiza otro curso de formación a distancia para todos aquellos profesores interesados en conocer cómo funcionan las Redes Sociales y cuáles son sus posibilidades educativas. Se trata de un curso para aprender las herramientas colaborativas para la enseñanza usando tecnología web. •

+ info: Cursos de Formación a Distancia de FEUSO. [www.feuso.es](http://www.feuso.es)

## Más noticias en la web

**FEUSO-GALICIA:** La Consejería se compromete a mantener las unidades concertadas de los PCPI's.

**FEUSO-CASTILLA LA MANCHA:** Vacantes definitivas del Concurso de Traslados de Maestros.

**FEUSO-EXTREMADURA:** Curso para la Acreditación de Inglés del B1 y B2.

**FEUSO-MADRID:** el 24 de junio se celebrará el V Congreso de FEUSO-Madrid.

**FEUSO:** Reunión de la Comisión Ejecutiva Estatal con la Comisión Episcopal de Enseñanza.

## III Congreso de FEUSO-Andalucía. M<sup>a</sup> Paz Agujetas, nueva secretaria general

La Federación de Enseñanza de USO-Andalucía celebró en Sevilla el 3 de junio su III Congreso bajo el lema "Mejor educación y trabajo digno, garantías de futuro". Los más de 50 delegados aprobaron el Informe de Gestión de la Comisión Ejecutiva saliente y debatieron los Estatutos, el Programa de Acción y las Resoluciones Especiales que regirán el sindicato en los próximos años. El Congreso aprobó también la composición de la nueva Comisión Ejecutiva en la que hay significativos cambios. La nueva secretaria general de FEUSO-Andalucía es María Paz Agujetas. Joaquín Aráuz, que llevaba varias décadas de secretario general, será a partir de ahora Secretario de Organización y Economía en la nueva Comisión Ejecutiva. •



### NUEVA COMISIÓN EJECUTIVA

Secretaría General: M<sup>a</sup> Paz Agujetas; S. de Organización y Administración: Joaquín Aráuz; S. Acción Sindical Enseñanza Privada: Emilio Sánchez; S. Acción Sindical E. Pública: M<sup>a</sup> Carmen González; S. Formación y Comunicación: Toñi Quesada; S. Salud Laboral: Antonio Parras; S. Acción Social: Silvia Mancera.

### COMISIÓN DE GARANTÍAS

Presidencia: José Luis Martín; Vocalía: Santi Zaldivernas; Vocalía: Ana Pérez.

## V Congreso de FEUSO-Illes Balears. Nueva Comisión Ejecutiva

El 16 de mayo, FEUSO-Illes Balears celebró su V Congreso. Después de la lectura y aprobación del Informe de Gestión, del debate sobre los Estatutos y las Resoluciones, se procedió a la votación de la nueva Ejecutiva, que obtuvo el apoyo unánime por parte de los asistentes al Congreso.

La nueva Ejecutiva es la siguiente:

Secretario General: Ismael Alonso; S. Organización y Formación: Rocío Martínez; S. Administración y Fianzas: Marga Munar; S. Acción Sindical y Comunicación: Juan Carlos Lorenzo.



## FEUSO-Castilla y León se reunió con la Decana de Educación de la UPSA

Una delegación de la Comisión Ejecutiva y de FEUSO-Castilla y León se reunió en Salamanca el 14 de mayo con Begoña Díaz, Decana de Educación de la Universidad Pontificia de Salamanca y directora del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), institución especializada en la formación del profesorado.

La reunión tenía como objetivo analizar los resultados del acuerdo de colaboración que FEUSO ya tiene firmado con esta organización. A su vez, se han analizado nuevas posibilidades para ampliar los beneficios de este acuerdo para los afiliados a FEUSO. •

